

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## PERIÓDICO POLÍTICO

### Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . . . 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción  
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

## LOS CUNEROS

Persuadido el gobierno del Sr. Cánovas de que la provincia de Teruel se halla postrada de hinojos á los pies de todo el que manda, de que nos hallamos dispuestos á votar al moro Muza, si el moro Muza fuera de los encasillados, y de que nos apresuramos á obedecer, apenas abre la boca el ministro, aunque pronuncie un disparate, se ha empeñado en que confiemos nuestra representación á cinco personas extrañas, que ni han probado su amor al país, ni tienen motivo para amarle. Si la provincia les confía sus poderes, agradecerán el favor al ministerio y le estarán sometidos de un modo incondicional, sin que puedan exigir cosa alguna en beneficio de sus representados, porque nada podemos exigir á las personas á quienes lo debemos todo. Si se añade que todos carecen de grandes dotes de inteligencia, que les hagan valer personalmente, debemos concluir asegurando que nada puede esperar la provincia de esos candidatos cuneros, á quienes ha de faltar la voluntad y no han de sobrar los medios de servir los intereses provinciales.

El Sr. Andrade, cuyo apellido oímos por primera vez cuando se principió á hablar de elecciones, carece de condiciones recomendables, y no tiene más méritos y servicios que el venir hace tiempo aprobando, con expresivos movimientos de cabeza, los soporíferos discursos que lee en el Ateneo el de Lema. Es el protegido de otro protegido, servidor de un servidor y adulator del que se ha encumbrado adulando. Volverá á la nada desde el momento que le falte el apoyo de Lema, ó pierda éste la protección de D. Antonio. Si consigue el acta, como los que ahora le apoyan nada valen ni nada quieren hacer en la oposición, el distrito se olvidará de su último representante á la caída de Cánovas, y el último representante es posible que se olvide del distrito el día en que sea proclamado, persuadido de que los que le han favorecido con su voto, no le sirvieron á él sino al gobernador de la provincia ó al gobierno, en cambio de algún hueso que esperan roer.

Martínez Pardo ya representó otra vez el distrito de Albarracín; pero fué elegido como ministerial y encasillado, y, como no hizo amigos mientras estuvo en las Cortes, no se atrevió á luchar de oposición. Si ahora consigue el acta, será la segunda vez que la debe al gobierno y á la presión oficial, y, seguro de que en la oposición tampoco ha de ser elegido, ningún estímulo ha de tener para procurar la prosperidad del distrito, que al elegirle prestó un servicio al gobierno y, de ninguna manera, al diputado.

Caso, republicano hace muy poco, queriendo ascender á diputado á Cortes desde la modesta esfera de diputado provincial y, no pudiendo ascender por falta de condiciones y de medios, se pasó de un salto al canovismo, y le dieron á roer el hueso de Mora, que no quisieron aceptar los que tenían distrito más franco. ¿Qué podrá hacer por Mora y por la provincia este cunero, á quien considera el gobierno verdadera carne de cañón? ¿Cabe mayor desprecio que mandar á Mora un primerizo, sin más apoyo que el que le pueda dar el gobernador, y precisamente, á luchar con un hijo del país de condiciones relevantes y querido del distrito y la provincia?

Rodríguez del Rey, que ha representado dos veces el distrito de Teruel, habiendo en ambas debido la elección al favor ministerial, sin que el distrito le haya hecho caso la única vez que presentó su candidatura contra el poder constituido, que ha sido unas veces fusionista y otras conservador, que se obscurece cuando el ministerio no le apoya, debería y agradecería su elección al gobierno, y, si alguno alegara que había trabajado en su favor, es seguro que había de replicar: trabajaste por el gobierno y para el gobierno; nada tengo que agradecerle; como contestó á uno de nuestros mejores amigos en el año 86, al recordarle este que el pueblo le había servido en las elecciones anteriores. ¿Querrá, pues, servir á la provincia? ¿Podrá servirle en cosas que verdaderamente interesen al país?

El mismo Lema, amigo ó servidor predilecto de D. Antonio, que no ha de representar de oposición el distrito que ahora pudiera entregarle el acta, ¿qué interés tiene en servir á Valderrobres? Colocará bien ó mal en altos ó bajos destinos á tres ó cuatro de los que se han puesto á su lado, y se olvidará de los otros. Tres ó cuatro habrán hecho su negocio, pero el distrito nada habrá conseguido, confiando su representación al que, si hoy es el preferido de Cánovas, puede ser mañana el más odiado.

Ninguno deberá su elección á los amigos; los cinco deberán el acta al gobierno, al que se han de considerar obligados sin poder reclamar premio alguno, por muchos servicios que al gobierno presten; ninguno llegará con el tiempo á ser un hombre de pro, y ninguno podrá hombrar en Madrid como hombrar en el distrito. Los que se lleven el acta, se irán satisfechos y agradecidos al gobierno, seguros de que nada deben al país, que les hubiera negado sus poderes, sin la presión oficial. ¿Qué pueden pedir al gobierno que este no tenga el derecho de negarles? ¿Qué estímulo tienen en servir al distrito, que les negará la representación apenas caiga el gobierno?

Resulta, pues, que los candidatos cuneros

no merecen que les invistamos con la representación de la provincia, porque sirven solamente los intereses de un abandería política, y no, los del país que representan; porque carecen de condiciones con que poderse imponer y exigir á los ministros lo que el país necesita, y porque no pueden tener estímulo para servir á una provincia, por la que pasan como fugaz meteoro, y en la que ni rastro queda de su paso por esta desdichada región.

¿Por qué hemos de despreciar hombres encasillados en el servicio de la provincia por temor á un gobernador civil, que ya se halla con un pié en el estrivo? ¿No es la representación nacional la base de nuestras libertades y la única garantía contra los abusos del poder? ¿Y cómo han de garantizar la libertad é impedir que se atropellen las leyes los que, aunque se llamen representantes de la nación, solamente representan al ministerio? ¿Se conformarían los pueblos con que los diputados se nombrasen de Real orden en vez de ser elegidos por el sufragio popular? Pues á esto equivale el que los electores invistan con la representación del distrito á los candidatos que el gobierno impone. Sin la representación nacional los gobiernos serían absolutos; con una representación de diputados que deben el acta al ministerio, no es posible que los poderes respeten la Ley y la Libertad.

## PEQUEÑECES

Don Vicente Caso, el candidato ministerial y cunero de Mora, llegó el domingo á esta ciudad, para abandonarla pocas horas después de haber llegado.

¿A qué vendría? Averigüelo Vargas, porque, siendo muy distintas las opiniones sobre los motivos del viaje, no queremos meternos en honduras.

Dicen que, si no los neoconservadores, se halla enterado algún conservador canovista, que no sostiene relaciones muy cordiales con los que reconocieron la jefatura de Cánovas después de la caída de Sagasta.

El Sr. Rodríguez del Rey, candidato ministerial y cunero por el distrito de Teruel, se ha permitido decir en más de una carta dirigida á los electores, que no será buen patriota el que, en las actuales circunstancias, no vote á los candidatos del gobierno, empeñado en la guerra de Cuba.

Es decir que, según el Sr. Rodríguez y Rey, no es bastante que al gobierno entreguemos nuestro dinero y nuestros hijos; es preciso para ser patriota, decir, por medio del voto, que lo hace muy bien un gobierno, que, según la pública opinión, lo viene haciendo muy mal. Una cosa es ayudar al gobierno para concluir una guerra desastrosa, y otra trabajar para que el gobierno no caiga.

¿Faltarían acaso españoles que dirigieran en Cuba la política y la guerra con más acierto que Cánovas? ¿Es que el Sr. Rodríguez del Rey se ha persuadido de que, si no se le entrega el acta, lo de Cuba no tiene remedio?

Vamos, Sr. D. Francisco, bien puede usted convencerse de que Cánovas y Romero no son los únicos patriotas, y no llame malos españoles á los otros gefes de partido, que se hallan dispuestos, y muy dispuestos á combatir al gobierno en la lucha electoral.

Suponga que se halla á el señor Silvela en el poder.

¿Creería muy mal patriota á todo el que combatiere á ministerio?

Parece mentira que el Sr. Rodríguez y Rey apele á determinados argumentos.

Un Garrote de primera y para todo, ó, por mejor decir, un exgarrote, atribuyéndose aires de señor muy poderoso, aseguró á ciertos electores que tenía en su poder un expediente sobre la nulidad de la venta de un monte, para resolverlo á su gusto.

¿Es que el ministerio se ha trasladado desde Madrid á casa del exgarrote de primera y para todo? Abiados estarían los pobres españoles, si fuesen dirigidos á gusto y capricho del señor Garrote de primera. Podría no entender ningún asunto que á su resolución se sometiese; pero descañó y frescura para resolver á capricho no le habían de faltar.

No crean los electores á quienes el exgarrote dirigió esa fanfarronada que el señor sea tan poderoso como dice, pues ni el ministerio podría llegar á menos, ni el señor Garrote á más.

Y, ya que del Sr. Garrote de primera tratamos, también debemos decir que se permite en sus epístolas amenazar con graves males á los que, en las elecciones, no se sometan á sus caprichos é inmoderadas exigencias; pero no temen los electores de los distritos de Teruel y de Mora, porque, pasadas las elecciones, el señor Garrote de primera volverá á la nulidad, y los ministeriales no le han de hacer caso alguno, convencidos de que carece en absoluto de relaciones y de amigos, apesar de sus insulas de grande y poderoso señor.

Si los electores amenazados deponen todo temor y denuncian á los tribunales las cartas que han recibido, los tribunales convencerían al autor de tantas amenazas y atropellos de que hay obligación de respetar la libertad de cada uno.

El Sr. Garrote no quiere amigos, sino siervos; pero estamos en tiempos en que todo el mundo se estima; y si echandola por la tremenda, se conquista á algún cobarde, la mayor parte de los hombres, por humildes pecatos que sean, harán todo lo contrario de lo que con tan malas formas se les exige.

El de Lema pide refuerzos y se le ha mandado un inspector de policía.

Sin duda el Gobernador se ha persuadido de que el orden público pelagra si el Marqués duque no ve clara su elección, porque de ninguna manera podemos creer que don Gregorio haya mandado un inspector para que ayude al candidato ministerial y cunero del distrito de Valderrobres.

Se asegura que la camarilla que rodea á don Gregorio García González, se halla á punto de tirarse los trastos á la cabeza, y que menudean las recriminaciones.

Esto debe consistir en que los intereses del cunerismo no van viento en popa en la provincia de Teruel.

¿Habían acaso esperando otra cosa los partidarios de los cinco cuneros?

Si esto fuera así, convengan los tres ó cuatro con nosotros en que ni conocen la provincia ni se conocen así mismos.

Se dice que D. Francisco Rodríguez del Rey volverá á la corte dentro de muy breves días.

Irá á decir á D. Francisco Romero Robledo, su gefe, que los de Teruel somos unos tales y unos cuales, y en demasia rebeldes á la autoridad que trata de arrancarnos el voto contra lo que desea el corazón y la conciencia nos dicta.

Ya verán ustedes como se pone Romero

cuando lo sepa y cuanto se alegra el cunero de Valderrobres, aunque Castel sea el contrincante del cunero de Teruel.

A *La Opinión* importa muy poca cosa que *El Volante* apoye la candidatura de Castel.

¿Por qué, pues, se revolvió furioso el periódico igualista contra nuestro valiente compañero?

Dice el mismo periódico que D. Mariano Muñoz y Nougés, con su conducta, autoriza á los suyos para que le corten un capote.

Tendríamos un capote más, y sabido es que ya los capotes no asustan en ninguna parte.

El Baturro de Mora escribe al periódico igualista, negando el recibimiento entusiasta que D. Carlos Castel tuvo en Mora.

Como estamos acostumbrados á que en dicho periódico se afirma sin razón ni fundamento; como la verdad es lo de menos para el colega, pasamos por alto esa negación del Baturro, y nos atenemos á lo que nuestro corresponsal manifestó, porque se halla confirmado por muchas personas que presenciaron el recibimiento

Niega también el Baturro que Castel haya servido bien al distrito.

Por eso ya no le quedan amigos en Mora.

Por eso D. Gregorio, para sacar triunfante la candidatura de Caso, no se ha visto, ni una sola vez en la triste necesidad de atropellar las leyes y el derecho.

¿Qué cosas tienen estos neo-conservadores!

También nos habla el Baturro del servicio que Caso acaba de prestar á los de Valbona con la nulidad de la venta de sus montes.

Si el expediente de nulidad no se hubiera preparado antes por D. Carlos Castel y sus amigos, ni Caso podría darse lustre con ese servicio, ni los de Valbona tendrían el monte.

Esto nos recuerda aquella fábula que concluye con la siguiente expresión: «Gracias al que nos trajo las gallinas.»

Alardea así mismo el Baturro de otros pequeños servicios prestados por el Sr. Caso á algún pueblo del distrito de Mora.

Si ahora no consigue el Sr. Caso algo para aumentar sus amigos, puede esperar á que pasen las elecciones.

Si, lo que no es probable, Caso consiguiera el acta, entonces habíamos de ver lo que podía

Habla muchas veces *La Opinión* en su último número de los cambios de posición que atribuye á algunos de nuestros amigos particulares.

Imposible no parece que se atrevan á hablar de cambios y veleidades políticas los neo-conservadores.

Nosotros hemos dicho y asegurado con repetición que D. Gregorio García González, nuestro gobernador civil, autorizó, contra disposiciones legales terminantes, al delegado de Rubielos de Mora y Fuentes de Rubielos, para que cobrara sus dietas de fondos municipales, y que las cantidades exigidas por el delegado en concepto de dietas, debían ser reintegradas en arcas municipales por el delegado que las recibió y, en defecto de éste, por el gobernador civil; y *La Opinión* no ha dicho siquiera, esta boca es mía.

Hemos dicho, repetido y demostrado, que D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, el delegado de primera y para todo que el gobernador mandó á Mora, carece de condiciones legales para que se le pueda nombrar delegado; y *La Opinión*, si bien ha dicho que estamos en un error, ningún argumento ha podido oponer á nuestras razones. Hemos afirmado y demostrado que los gobernadores civiles no pueden presidir las sesiones inaugurales de los Ayuntamientos, y, aunque *La Opinión* hizo un pino contra nuestro argumento á pari, se retiró inmediatamente de la lucha. Afirmó el periódico igualista que cada uno de los cuatro concejales interinos amigos de Igual que en Mora asistieron á la famosa sesión inaugural, presidida por el Garrote de primera, había obtenido más

votos que cualquiera de los cinco amigos nuestros, y, publicada por nosotros una lista con la que se demuestra lo contrario, *La Opinión* se calla como de costumbre. Aseguró un corresponsal que *La Opinión* tiene en Mora, que el acta de la sesión presidida por Cortel se hallaba firmada por cuatro concejales y que el secretario había firmado á ruego de dos que no sabían firmar, y, publicada en LAS CIRCUNSTANCIAS una certificación del acta mencionada, con la que se demuestra que de diez firmaron cuatro solamente, ni el corresponsal ni *La Opinión* han vuelto á ocuparse del asunto.

Cuando uno se retira de la lucha, implícitamente reconoce la victoria de su adversario; y, por lo mismo, queda reconocido implícitamente por *La Opinión* que el gobernador traspasó la ley mandando pagar de los fondos municipales las dietas del delegado, que, en defecto de éste, debe el gobernador reintegrar las cantidades percibidas en concepto de dietas, que D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín carece de condiciones para delegado, que no pudo presidir la sesión inaugural, ni distribuir los asuntos en la forma que lo hizo, y que el gobernador debe tomar las medidas necesarias para que el acta de la sesión inaugural se redacte á gusto de la mayoría de los concejales asistentes, y no á gusto del delegado de primera, sin condiciones para delegado de tercera.

Supone *La Lealtad*, periódico excastelista, que D. Carlos Castel ha perdido la esperanza de ser elegido en Mora, cuando sus amigos entusiastas le presentan en el distrito de Teruel.

Castel tiene la seguridad de conseguir en Mora un triunfo brillante, y sus amigos le presentan en Teruel para que, llevando dos actas al Congreso, se convenzan los neo-conservadores de que es muy querido en la provincia, aunque un gobierno loco y desatentado le odie.

Respecto de la guerra de Cuba, alternan las buenas y malas noticias, ó, por mejor decir, se suceden pesimismo y optimismo cada veinticuatro horas.

Muchas y gloriosas victorias consiguen nuestras valientes columnas, que persiguen y acosan al enemigo, sin dejarle un momento de descanso; pero, después de triunfos no interrumpidos, no hemos conseguido hasta ahora quebrantar la insurrección. Si el enemigo no consigne vencer, se sostiene, y cada día que pasa, cuesta á los españoles un nuevo y doloroso sacrificio. El fin de la guerra no se ve, y los que más se entusiasmaron con el nombramiento de Weyler, se contentan ahora con que la guerra termine en dos años, á contar desde la fecha.

Malos son los entusiasmos prematuros y, peores las fanfarronadas de ciertas gentes, que desacreditan al prójimo para incurrir en los mismos defectos que en otro se censuraron con grande acrimonia.

Los Estados Unidos, lejos de observar con España la debida corrección, como muchas veces nos había asegurado el presidente del Consejo de ministros, está á punto de declarar beligerantes á las hordas de insurrectos, que tienen por bandera el incendio y la destrucción; y, para que no falten alarmas, se considera probable una guerra con los americanos del norte, de quienes se sospecha que, no contentos con la beligerancia, han de tratar de intervenir en la guerra de Cuba, como si tuvieran derecho á tratarnos como pueblo bárbaro y enemigo de la civilización.

Muchos senadores yankees han insultado al general en jefe del ejército de Cuba, llamándole sanguinario y asesino, sin que hasta ahora se haya fusilado á nadie en la isla, y han pronunciado verdaderas blasfemias contra el pueblo español. Esto ha excitado el patriotismo en los grandes centros é irritado á todos los patriotas, quienes, apesar de las prohibiciones del Gobierno, han manifestado su disgusto, haciendo saber á esa nación de comerciantes sin corazón ni sentimientos, que si España se halla pobre y abatida, le queda virilidad suficiente para destruir los planes interesados de una nación que ya se cree con fuerza suficiente para imponerse á todas las naciones de Europa.

Como las naciones europeas pudieran ver

mañana atacadas sus colonias por la avaricia de los norteamericanos, de suponer es que algunas se pongan al lado de España para abatir al enemigo común. Cuando una nación ha tratado de imponerse á las demás, éstas se han coaligado para tener á raya al orgulloso, y, ó han conseguido destruirle, ó la han contenido en su carrera; y, siendo ley de la historia las coaliciones contra el que amenaza los intereses ó la independencia de otros estados, es casi seguro que, en el caso de una guerra contra los americanos del norte, no han de faltarnos alianzas muy poderosas.

CORRESPONDENCIA

Mora de Rubielos 15 de Marzo de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y amigo: *La Opinión* en su número correspondiente al martes 10 del actual, sabiendo ó suponiendo que D. Carlos Castel había tenido en esta villa un grande recibimiento, da por recibida una carta de su corresponsal, en la que se afirma que el candidato de oposición tuvo aquí un recibimiento frío.

Yo no creo que esa carta se escribiera, porque, de haberse escrito, se hubieran apresurado á publicarla; y aunque en la redacción del periódico igualista se recibiera, ¿qué crédito le pueden dar los que saben que su autor no tuvo inconveniente en decir que el acta de la sesión inaugural había sido firmada por seis concejales, cuando no la firmaron más que cuatro? ¿Y qué autoridad ganaría con haberse publicado en un periódico que ha faltado tantas veces á la verdad de los hechos? Recuerden los lectores de LAS CIRCUNSTANCIAS lo del Cristino de Vilhel, el argumento que fundaba el periódico igualista en el número de votos obtenidos por los concejales que asistieron á la sesión inaugural, con otros renuncios en que le han cogido usted y el corresponsal de Rubielos, y se convencerán de que, si el corresponsal que *La Opinión* tiene en Mora, no merece ser creído, sino prueba, sus afirmaciones no se hacen más dignas de fé, por el hecho de publicarlas el periódico neo conservador.

Dija y repito á la faz de toda esta villa, que D. Carlos Castel tuvo aquí, no un recibimiento frío, como *La Opinión* asegura, sino un recibimiento entusiasta que Caso, quisiera merecer.

Se dice que esta mañana muy temprano, ha salido de esta villa el candidato ministerial para esa ciudad, y son distintas las versiones sobre los motivos que le han impulsado á salir del distrito. Unos aseguran que la señora del candidato se halla gravemente enferma, y otros, que el viaje tiene por objeto arreglar ciertos negocios en la capital de la provincia.

Como no hemos de tardar mucho tiempo en saber el verdadero motivo del viaje, no quiero perderme en cavilidades.

Don Carlos Castel llegó ayer á esta villa, después de haber recorrido el Rincón de Manzanaera, y hoy ha salido con dirección á Linares.

Aquí siguen los silvelistas más entusiasmados cada día, y más dispuestos á no ceder un sólo voto á la presión oficial.

Los concejales amigos siguen en mayoría en este Ayuntamiento, sin haberse acobardado ninguno con las barrabasadas que llevó á cabo el garrote de primera, que, como usted ha demostrado, sin que conteste *La Opinión*, carece de condiciones para garrote de tercera.

¿Qué haría el garrote de primera y para todo, cómo se las arreglaría para que cinco concejales adversarios del Gobierno se convirtieran en tres, y cuatro pudieran crecer en la urna hasta el número de seis?

¿No le parece á usted, D. Vicente, que el señor gobernador civil dió una grande prueba de imparcialidad, mandando de delegado á un corifeo del partido igualista, que en Mora disputaba sin votos bastantes las varas del alcalde y tenientes? ¿Sospecharía D. Gregorio lo que D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín había de hacer en este pueblo?

Y si no lo sospechaba ni se propuso ese atropello ¿para qué mandó el delegado de primera y para todo, si el Ayuntamiento de nadie necesitaba para constituirse?

Observo y celebro sobremanera, que rabien

los igualistas ante la actitud de ese distrito y la de la prensa política de esa capital. Lo bueno es aceptado por todos, y lo malo hasta en casa se desprecia.

Sabe usted, Sr. Director, que puede disponer de su afectísimo

El corresponsal.

Fuentes de Rubielos 12 Marzo de 1896.

Mi querido Vicente: El que fornó el adagio de que, *pobre inoportuno saca mendrugo*, ni debió pensar en el gobierno de Cánovas después de reñir con Silvela, ni mucho menos, que don Gregorio García González había de llegar con el tiempo á gobernador de provincia. Aquí tienes al pobre Tirado pidiendo con insistencia que se resuelva en cualquier sentido una instancia y que se reintegren noventa miserables pesetas que salieron indbidamente de las arcas municipales de este pueblo, sin que ni se haya resuelto esa instancia ni lleven traza de reintegrarse esas pesetas.

Me voy convenciendo de que los conservadores que ahora se usan, los neoconservadores, como tu les llamas, son de la peor clase de sordos, de los sordos que no quieren oír.

Si el Sr. García González fuera un hombre perezoso, comprendería yo que la instancia durmiera el sueño del olvido; pero, como los aduladores de nuestro poncio aseguran que es el más laborioso de los hombres, no me explico, ni me podré explicar nunca, ese letárgico sueño de la instancia; si D. Gregorio fuese indiferente en las cuestiones de justicia, me explicaría el que ni reintegre ni mande reintegrar; pero, como *La Opinión* ensalza en todos los tonos la rectitud y el amor que á la justicia profesa su adulado, me volveré loco al fin, porque ni quiero dudar de lo que afirma *La Opinión*, ni me parece conforme á justicia que las noventa pesetas se hallen ausentes de las arcas municipales.

Dicen los igualistas que D. Gregorio nos dirige y nos gobierna y nos corrige, como el mejor rector y director, como el mejor de los gobernadores y correctores posibles; y, sin embargo, estoy viendo, con mis mismos ojos, que se eterniza en este pueblo un Ayuntamiento ilegítimamente constituido, y que no vuelven á estas arcas municipales las noventa pesetas que el Ayuntamiento entregó al delegado Garrote, porque así lo había dispuesto nuestro buen gobernador.

¿Entiendes esto, Vicente? Tampoco tu lo entenderás, aunque me dicen que eres más vivo que el hambre.

Y ya que he mencionado á Garrote, natural parece que diga alguna palabra de D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, el delegado de primera y para todo. Me han asegurado que el hombre se ha resentido porque puse en duda su competencia en los asuntos administrativos, y por Dios, que no tiene motivos para incomodarse, pues humildemente reconocí que se hallaba á la misma altura que yo en esa clase de conocimientos, y con un hombre que, como yo, tanto se humilla, no debe incomodarse ninguno.

También se corre por aquí que los cinco concejales que perdieron la votación, habiendo votado todos en favor de la misma persona y siendo nueve los votantes, han pedido á nuestro Poncio que anule la segunda constitución del Ayuntamiento interino de Mora, por haber presidido la sesión D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, delegado de primera y para todo. Yo supongo que esos cinco reclamantes han de perder el tiempo y el dinero que han empleado en la alzada, y no porque crea que les falta la razón, sino porque me parece que estoy viendo la instancia de los cinco concejales derrotados por los cuatro, en la mejor paz y compañía con la instancia del vecino de este pueblo. Cuando no se ha ocupado el amigo de Pidal de la constitución de este Ayuntamiento apesar de todos mis clamores, ¿cómo podemos esperar que se ocupe de lo que pide la mayoría de los concejales que votaron al alcalde en Mora? ¿Son ellos acaso mejores que nosotros? Si nosotros somos silvelistas y amigos de Castel, silvelistas y amigos de Castel son los concejales interinos que en Mora firman la mayoría; si nosotros somos enemigos de Igual y ni remotamente pensamos como D. Gregorio, en punto á elecciones, ene-

migos de Igual son los reclamantes de Mora, y tampoco les ha pasado por las mientes el complacer al Sr. García González, votando al candidato recientemente convertido á las nuevas ideas conservadoras. No esperen, pues, los reclamantes que D. Gregorio resuelva, y si llegara á resolver en uno ó en otro sentido, entonces tendría yo un nuevo motivo de queja, por el mismo con que trata el Sr. Gobernador á los silvelistas de Mora. Solo faltaba que D. Gregorio resolviera lo de Mora, después de no haberles llevado nada para los señores delegados.

Extraño, Vicente, que habiendo el Gobernador civil, canovista y amigo de Igual, elegido los concejales interinos de Mora, nombrara mayoría silvelista, y solamente me puedo explicar esto, suponiendo que en la cabeza del distrito electoral, son los igualistas muy pocos, y que de estos pocos no llegan á seis los que han sido concejales por elección.

Como estoy seguro de que D. Gregorio seguirá sin resolver y que las noventa pesetas continuarán ausentes de las arcas hasta que alguien que no sea D. Gregorio, disponga el reintegro, no tardaré mucho á escribir otra, para que nadie eche en olvido este asunto.

Sabes que te quiere tu afectísimo

El Tirado.

NOTICIAS

Han sido nombrados maestro propietarios de Cabra de Mora D.<sup>a</sup> Miguela Velilla y Montesinos y, de Jarque, D. Enrique Marín Royo.

El aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda, D. José Aparicio, ha sido ascendido á oficial de quinta clase y destinado á prestar sus servicios á la Intervención de Ibiza.

El sábado último dejó de existir el conocido industrial, D. Félix García.

Acompañamos á su señora viuda, doña Librada Alcalá en el sentimiento que le aflige.

Las declaraciones hechas por el señor Moret, respecto al ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, han venido á confirmar una vez más el juicio que diferentes veces hemos emitido sobre asunto de tan vital interés para esta provincia.

Ha asegurado este eminente hombre público, que, por todo el mes de Abril, ha de aumentar considerablemente el número de braceros, tanto en la parte de Calatayud á Daroca, como en la de Sagunto á Segorbe, y, si á esto añadimos el muchísimo material que tiene en sus almacenes la compañía, así como la actividad desplegada por el personal técnico bien puede asegurarse que antes del plazo legal ha de quedar terminada la línea.

En el salon de actos públicos de este Excelentísimo Ayuntamiento tuvo, lugar el pasado domingo el acto de declaración de soldados á los 89 mozos alistados han sido declarados sorteados 42 y de los 47 restantes han quedado 17 condicionales 13 exceptuados temporales por cortos de talla, 7 totalmente exceptuados por igual motivo, 2 por otras causas, 2 por enfermos y 6 pendientes de reconocimiento.

Ha fallecido en Madrid, nuestro querido paisano, D. Tomás Benito y Belenguer, cura castrense del Cuerpo de Inválidos.

Reciban sus hermanos, D.<sup>a</sup> Lucía y D. Prudencio y demás familia, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se nos asegura que *Cascañeta* y *Pelé* han recibido órdenes para que de los telegramas que se dirijan á los candidatos de oposición se envíen referencias á cierto personaje que hoy maneja la cosa pública en esta provincia.

De ser cierto lo que decimos, el lema del que lo ha dispuesto debe ser: «Justicia y no por mi casa.»

# ANUNCIOS

**CURACION** segura del 93 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL**

## ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

**Establecimiento Tipográfico y Papelería**  
**DE ANGEL MALLÉN, Mercado, 16.—TERUEL**

**SIN POSIBLE COMPETENCIA**

Se numeran, perforan y se cosen con alambre las trabajos que se deseen	Modelos para administración y comerciales. Memorandums, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes, Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos, Prospectos de lujo y ordinarios, Billetes de invitación, Menús para fondas ó casas particulares, Participaciones de enlace	Membretes, Oficios, Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento, Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas, Esquelas mortuorias, Titulos y diplomas á varias tintas, Memorias y Folletos, Libros de pequeñas y largas tiradas, Periódicos ordinario y con grabados, Libros de Caja y Regir.	Libros parroquiales, etc. Papeles de hilo y de algodón, Sobres, Tintas, Plumas, Portas, Lápicos, Lacres, Gomas, Colas, Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo, Escritorios novedad, Preciosas tarjetas de felicitación, Estampas de varias clases, Sellos de caucho y metal.	Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas
--	---	--	---	--

100 sobres y 100 pliegos papel cartas UAA peseta.  
 Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.  
 Completo surtido en Devocionarios.  
 Mapas de la provincia de Teruel a 50 céntimos uno.

**SE VENDE** un molino de chocolate con todos sus accesorios. En la calle de la Democracia, número 17, darán razón.

**BONILLA Y ANDRES**  
**COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL"**  
 Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de **trajes hechos á medida** á precios muy económicos. Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos. Especialidad en géneros para señores Sacerdotes. Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat. **23, Calle Nueva, 23.**

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
 DE **CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER**  
**29, Carrasco, 29**  
**TERUEL**

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones. Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de pó-sitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo. Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán. **Carrasco, 29—TERUEL.**

**SASTRERÍA**  
**MATEO GARZARAN**  
 Calle Nueva, núm. 9.—Teruel

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

**TALLER**  
 DE **HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA**  
**MANUEL GUILLEN**  
 31, San Juan, 31.—TERUEL

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y damás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles, y todo lo perteneciente al ramo.

**ARRIENDO**

Se arrienda en la villa de Gea de Albarra-cin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica. Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

**VENTA** de la casa número 11 de la de calle la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

**ALPARGATERÍA**  
**DE FEDERICO PESCADOR**  
 Calle Nueva, 17—Teruel.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños. **Calle Nueva, 17—Teruel.**

Especialidades nacionales y extranjeras  
 Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.  
 Gránulos dosimétricos del Dr. Burg-grave.  
 Bragueros, hiberones, pezoneras, sacaleches.  
 Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.  
 Geringas de goma y otros objetos análogos.

**FARMACIA DE BENITO**  
**SAN JUAN, 71.—TERUEL**

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento  
 Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc., etc.  
 Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolú, etc.  
 Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.  
 Esencia de Zarparrilla, Tesoro de los niños.  
 Gaseosas según fórmula de la Farmacopea. Id. id. id.